



PARRAL, 28 Jun 2016

DECRETO EXENTO SIAPER N° 953/

VISTOS:

- 1) D. F. L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto N° 1305 de fecha 06.12.2012 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 2706 de fecha 26 de mayo del 2014, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula “ por orden de la Sra. Alcaldesa”.
- 5) **Licencia Médica N° 2 - 50357292**
- 6) Certificado de Subsidio de Incapacidad Laboral de CCAF Los Andes, emitido vía Internet con fecha 23 de Junio del 2016.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO :

1.- **APRUEBASE**, Licencia Médica del Sr (a): **NICOLAS CISTERNA MOYA**, Rut. N° [REDACTED] Paramédico, del Departamento de Salud Municipal desde el 10/05/2016 al 16/05/2016 07 días.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-RE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
★ Secretaria Municipal

DARWIN LAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

DMT/ARC/JAO/pea
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral ✓
- 2.- Carpeta Personal
- 3.- Archivo